

EXP-UNC:0025202/2010

VISTO

La propuesta del Servicio de "Apoyo a los programas de Promoción y Prevención de la Salud, en desarrollo en los ámbitos nacionales, provinciales y municipales", presentada por la profesora Griselda Sananez; y

CONSIDERANDO

Que la mencionada propuesta se ajusta a la reglamentación vigente del HCD Resolución 218/06.

Que la propuesta resulta de interés en el marco de las políticas de carácter extensionista de esta Facultad.

Que la misma cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Extensión.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Extensión y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Aprobar la propuesta de Servicio de "Apoyo a los programas de Promoción y Prevención de la Salud, en desarrollo en los ámbitos nacionales, provinciales y municipales", presentada por la profesora Griselda Sananez que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2º: Autorizar a la Mgter. María Angélica Dávila a desempeñarse como Coordinadora Responsable del servicio mencionado, como Co-coordinadora a la Lic. Griselda Sananez y como integrantes del equipo a los licenciados Mariana Illanés, Carina Gioachini y Miguel Escalante, a los egresados Alfredo Paz, Areana Velazco, Carolina D'ambrosio, Milagros Fernández, Nadia Cáceres, Cecilia Casella, Mario De Mauro, Jorge Zárate, Lucila Sobrero, Virginia Els y a los Ayudantes Alumnos Gabriela Roisman, Yamila Manssur, Melisa Dutto, María Gabriela Luna Anglada, Cristina Carranza, Virginia Rocha Vargas, Mariela Elías, Agustina Illera y Fernando González.

Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN Nº: 422

Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
SECRETARÍA DE HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA



PATRICIA ALTAMIRANO
DEGANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA



EXP-UNC:0025202/2010

Anexo RHCD N° 422

Proyecto Marco de Extensión – Servicios

1-Denominación y objetivos de la práctica:

Proyecto de apoyo a los programas de Promoción y Prevención de la Salud, en desarrollo en los ámbitos nacionales, provinciales y municipales.

Objetivos:

- Brindar apoyo a los programas de promoción y prevención de la Salud/Salud Mental, que se desarrollan en los ámbitos nacionales, provinciales y/o municipales.
- Aportar desde la disciplina psicológica contribuyendo al trabajo interdisciplinario en el campo de la salud comunitaria.
- Contribuir a la investigación y construcción del rol del psicólogo en el campo sanitario.
- Formar recursos humanos en el Área de la Psicología Sanitaria.
- Sensibilizar y capacitar al Equipo de Salud, acerca de las dimensiones psicosociales del proceso Salud/Enfermedad.

2- Fundamentación:

El área de incumbencia de la Psicología Sanitaria es la esfera de acción que comprende las teorías y prácticas acerca del proceso salud enfermedad desde sus múltiples determinaciones y condicionantes, con especial profundización de las dimensiones psicosociales de este proceso.

El Campo de trabajo del Psicólogo Sanitario es la Vida Cotidiana, ya que los diversos aspectos de la realidad humana en sus dimensiones materiales y simbólicas, están relacionados con el proceso salud-enfermedad.

El conjunto de problemas a los cuales se intenta dar respuesta desde la psicología sanitaria, gira entorno a la salud humana en tanto proceso colectivo, en sus diferentes ámbitos de expresión.

La participación de la Psicología Sanitaria en el examen de la situación de Salud se encuentra ligado a la formulación de prioridades, al diseño de programas de salud, dirigidos a problemas o poblaciones específicas o bien en el planeamiento de servicios asistenciales en los cuales resulte relevante la identificación de indicadores psicológicos.

Lic. CECILIA TORCOMIAN
SECRETARÍA DE HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA



EXP-UNC:0025202/2010

Anexo RHCD Nº 422

Las acciones que puede desarrollar de forma programada abarcan todas las fases del continuo salud - enfermedad, a través de actividades de promoción, protección y recuperación de la Salud.

El proceso salud - enfermedad no solo puede explicarse en la esfera de lo biológico sino que esta condicionado socioculturalmente y en constante interacción con el proceso económico y social. La salud individual y colectiva es un proceso dinámico que resulta de la compleja e intrincada relación entre una base biológica y factores socioeconómicos, culturales, psicológicos y conductuales que influyen sobre ella y la modifican.

Desde nuestra perspectiva, consideraremos a la Salud como un fenómeno complejo de la realidad vital humana que solo puede ser comprendido desde el Paradigma de la complejidad. A modo de aproximación, e intentando integrar diversos aspectos, podríamos definirla como un estado de relativo equilibrio, un punto de encuentro donde confluyen lo biológico, lo social y lo subjetivo, el individuo y la comunidad, la política social y la económica.

La Salud es un medio para la realización personal y colectiva. Estar sano es poder evolucionar en el tiempo, crecer, madurar y morir en la dinámica de los movimientos de la vida. La salud tiene características dinámicas, ya que implica una búsqueda de la salud humana ante de la sociedad, como un movimiento constante hacia la solución de los conflictos que plantea la existencia.

Desde esta concepción, no es el conflicto lo que define lo patológico, sino su bloqueo e imposibilidad de resolución, sea éste de índole biológico, social o subjetivo. Desde una perspectiva dialéctica, la enfermedad se ubica en el polo opuesto a la salud, implicando la pérdida de esta última por algún desequilibrio en alguno de sus ámbitos.

En la relación del sujeto con el medio interactúan factores protectores y destructores que producen las situaciones de salud o enfermedad en cada organización social humana.

Consideramos que el aporte disciplinario al área de salud es esencial en tanto nuestras aptitudes y saberes como psicólogos, nos permiten diseñar dispositivos grupales y colectivos para operar en el interior de los mismos, A través de estos dispositivos, facilitaremos el ejercicio de operaciones en las que las situaciones preocupantes de una comunidad puedan ser formuladas como problemas, de modo de propiciar y colaborar en que los sujetos restauren y potencien su creatividad y productividad para una inserción activa en la trama social.

Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
SECRETARÍA DE HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



EXP-UNC:0025202/2010

Anexo RHCD N°

422

PROYECTO DE INTEGRACIÓN DOCENCIA SERVICIO:

Para la Universidad Nacional la extensión universitaria es una de las tres dimensiones centrales junto a la docencia y a la investigación, en igualdad de condiciones.

Como parte de una institución educativa superior debemos reflexionar acerca de la función que, como universitarios, debemos desarrollar en relación al compromiso que tenemos con la comunidad y en qué medida, a través de nuestra acción nos acercamos a ese objetivo primordial.

Sabemos que una de las metas de la extensión es poder responder a la demanda y anticipar las necesidades del entorno, teniendo como objetivo primordial el poder promover en la sociedad los conocimientos y habilidades profesionales e investigativas que aseguren el desarrollo de la misma.

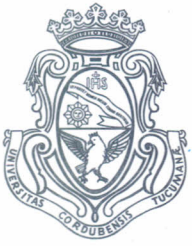
En función de ese posicionamiento es que desde la Cátedra de Psicología Sanitaria A, a través de este Proyecto Docencia – Servicio nos proponemos desarrollar espacios de cooperación y articulación sistemática interdisciplinaria e interinstitucional, para implementar acciones de capacitación e investigación participativa, incorporando la articulación de saberes de los actores de diversos escenarios institucionales y comunitarios.

La OPS propone la “Integración docente asistencial”, que define como “Un proceso de interacción entre los docentes, estudiantes y la sociedad que tiene como objetivo principal efectuar enseñanza-aprendizaje en condiciones reales y productivas. Es un proceso de creciente articulación entre instituciones de servicios de salud y de educación para contribuir a mejorar las condiciones de vida de la comunidad mediante la prestación de servicios adecuados a las necesidades reales de la población, la producción de conocimientos y la formación de recursos humanos, tomando como base el perfil epidemiológico de un determinado contexto poblacional y regionalizado, que permita la continuidad del proceso educacional que nazca del trabajo y sea capaz de transformarlo. La formación debe superar la simple capacitación técnica, educando para el compromiso social y para el cambio”.

Los Objetivos principales de la Integración Docencia Servicio son:

- Determinar problemas para su investigación.
- Mejorar la atención individual y colectiva de la comunidad.
- Mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje.
- Prevenir daños y promover la salud en la población.

Lic. TORCOMIAN
SECRETARÍA DE HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA



EXP-UNC:0025202/2010

Anexo RHCD N° 422

Desde esta propuesta se plantea la Extensión como una vía de contacto de la Universidad con la sociedad ,garantizando el valor social de sus contenidos , lo cual trae aparejado la revisión de sus otras dos funciones : docencia e investigación. Esto supone relevar los problemas que se presentan en la comunidad , en interacción con sus actores y con la plena participación de los mismos en todas las etapas de la intervención sanitaria. Se pretende asimismo cambiar en los alumnos la actitud pasiva, el sometimiento alienante a las teorías, en énfasis en lo patológico, la ignorancia respecto a la realidad local, desarrollando un compromiso éticamente fundado con la comunidad adonde se insertará como profesional.

También se considera la formación de profesionales con espíritu crítico capaces de generar espacios de salud en la comunidad que apunten a la comprensión de la dinámica social para permitir de este modo una transformación de los servicios de salud, educación, etc., promoviendo prácticas sociales alternativas transformadoras, la Universidad rompe la reproducción de los discursos y el orden simbólico instituido y crea un nuevo espacio de saber validado y legitimado en la comunidad.

El beneficio principal es poner a disposición de la comunidad información, técnicas e instrumentos que permitan la mejora de sus condiciones de vida y que repercutan directamente en la calidad de vida y en la salud de la población.

3- METODOLOGÍA. Modalidad – procedimientos de trabajo. Técnicas – instrumentos.

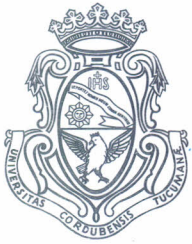
Se considerarán los siguientes programas y en cualquiera de sus subcomponentes, en primera instancia:

- Salud Sexual y Reproductiva.
- Crecimiento y Desarrollo del Niño.
- Salud del Púber y Adolescente.
- Desmanicomialización.
- Abordaje psicosomático de las enfermedades crónicas.
- Salud escolar.
- Salud del Equipo de Salud.

Los programas podrán ampliarse de acuerdo a las demandas y posibilidades de la cátedra y del equipo.

Se utilizará la metodología de Diseño, gestión y evaluación de proyectos Sanitarios con enfoque estratégico.

Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
SECRETARÍA DE HCO
FACULTAD DE PSICOLOGIA



EXP-UNC:0025202/2010

Anexo RHCD N°

422

Etapas de la planificación:

- Diagnóstico. Contextualización del proyecto.
- Fundamentación de la Intervención.
- Problema. Definición y antecedentes.
- Objetivos del proyecto. Metas.
- Indicadores.
- Actividades. Tiempos. Recursos.
- Evaluación.
- Informe Final.

Según el diagnóstico, podrán emplearse instrumentos de la epidemiología, administración y/o educación para la salud.

Las técnicas de abordaje serán: taller, capacitación de grupos, grupos operativos, programación local participativa.

Se prevé la realización de una jornada en relación al Rol del psicólogo en los programas del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba.

4- DESTINATARIOS:

La población destinataria estará constituida por la zona programática que abarca cada programa en sus especificaciones.

Consideramos que la propuesta incrementará el impacto de los Programas existentes y fundamentalmente en los aspectos psicosociales del proceso salud/enfermedad que están escasamente considerados.

5- CARÁCTER DE LA PRESTACIÓN DE LA PRÁCTICA:

Gratuito.

6- EVALUACIÓN:

De acuerdo al Diseño del proyecto en cada caso, se monitorearán los pasos de ejecución y el impacto final, con evaluaciones cualitativas y/o cuantitativas, según Indicadores propuestos en el mismo.

La Coordinación y el equipo del proyecto supervisarán a Adscriptos y Ayudantes Alumnos.

SECRETARÍA TORCOMIAN
SECRETARÍA DE HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



EXP-UNC:0025202/2010

Anexo RHCD Nº 422

7- CONSTITUCIÓN DEL EQUIPO:

Equipo: Prof. Adjunta a cargo de la Cátedra de Psicología Sanitaria A, Magíster Angélica Dávila, profesores Asistentes: Lic. Griselda Sananez, Lic. Mariana Illanes, Lic. Carina Gioacchini. Adscriptos: Lic. Alfredo Paz, Lic. Ariana Velazco, Lic. Carolina D'Ambrosio, Lic. Milagros Fernández, Lic. Nadia Cáceres. Ayudantes Alumnos: Gabriela Roisman, Yamila Manzur, Melissa Dutto, Maria Gabriela Luna Anglada, Cristina Carranza.

Se dispondrán 5 horas semanales por cada integrante. Las características de este proyecto marco, impiden establecer precisiones de la distribución horaria.

Coordinadora: Magíster Angélica Dávila.

Co-coordinadora: Lic. Griselda Sananez.

8- REQUERIMIENTOS A LA INSTITUCIÓN:

Espacio físico, mobiliario, etc.

Se utilizará el Box de la Cátedra para Entrevistas y elaboración de convenios.

Las capacitaciones de las poblaciones objetivo, se realizarán en los lugares donde se implementen los proyectos.

Las capacitaciones, reuniones y supervisiones del equipo se realizarán en la Facultad de Psicología.

9- DÍAS Y HORARIOS POSIBLES DE ATENCIÓN:

Días jueves de 11:00 a 13:00 hs. y de 16:00 a 18:00 hs.

10- TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO:

Angélica Dávila: 4770322 – 153750730 - polydavila@gmail.com

Griselda Sananez: 156899043 – gsananez@hotmail.com

11- DETALLE DE LA PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE LOS RECURSOS.

No se manejarán recursos económicos.

Lic. NADIA TORCOMIAN
SECRETARÍA DE HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA